



Acuerdo del Sr. Intendente, y enterado el Ayuntamiento Acuerdo de cumplimiento segun en el mismo Republicano a compaña de ^{el} expediente del Excmo. Sr. de Apunios, ^{con referencia a los} ~~con referencia a los~~ ^{y exponiendolos} ~~notas~~ ^{fallidos}, a el publico por termino de ocho dias y por medio de Edictos para que llegue a conocimiento del publico los expresados fallidos que estaran de Manifiesto en la Puerta del Ayuntamiento por el expresado termino, Acordandose a continuation con la correspondiente nota. A esto acordaron y firman dho. S. P. a que

C. P. Y.

Guillermo Ferrero

Josefona Gornal y Gornal

Garcia

Guerrero

Castella

Mora

Jimenez

Guerrero

Perera

Miguel Soriano

Acta del dia 18 de febrero en la villa de Tumbilla a diez y ocho de febrero de mil ochocientos cuarenta y ocho reunidos en la Sala Capitular los S. P. que en la mayor parte componen el Ayuntamiento Cont. de la misma en sesion ordinaria. Se dio cuenta de los oficios de la Administracion de Contub. Directos de diez y once del corriente el primero sobre la ap...

